

UNAN Numismática

Revista digital bimestral de la Unión Americana de Numismática



VI(38), SEPT-OCT, 2020

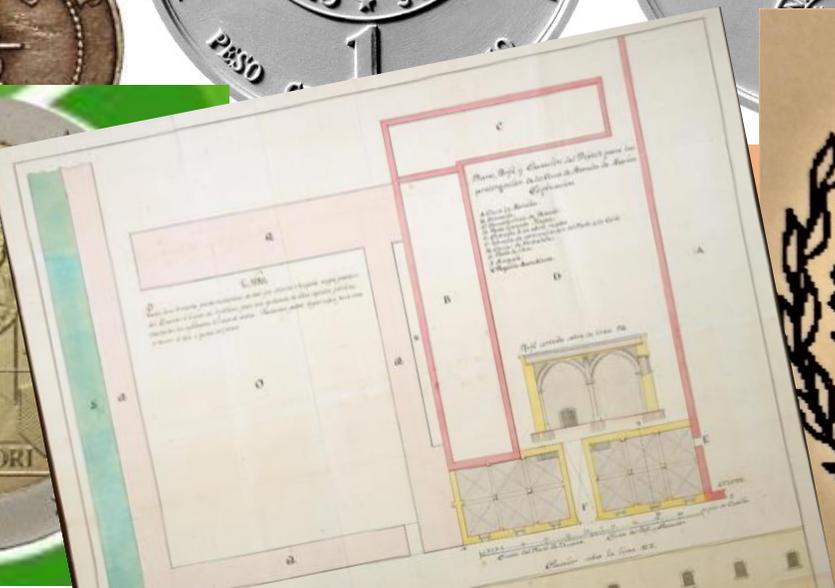
ISSN 2519-1276

06-38



9 772519 127004

Contenido/Sumário
Editorial
UNAN
Reglamento de la revista "UNAN Numismática"
Pedro Damián Cano Borrego
La Casa da Moeda de Salvador de Bahía, la primera ceca de Brasil
Roberto Jovel
Las monedas conmemorativas del vigésimo aniversario de la Organización de Estados Centroamericanos en 1971
Rafael Sánchez Castillo
Fichas o boletos de fincas la Moneda Privada en Costa Rica
Carlos Torres Gandolfi
Buscando un nombre y un logo, para una entidad numismática
Jonathan Isaac Moscoso Briceño
El coleccionista numismático y el reciclado de información
Pedro Damián Cano Borrego
Los edificios de la Casa de la Moneda y la Planta del Apartado de México



UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES:

Roberto Jovel, Oswaldo M. Rodrigues, Pablo Moya Mascaró, Álvaro Rodríguez, Pedro Cano Borrego.

VICEPRESIDENTES:

Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Paolo Quenta Loza, Pablo López B.

PROMOTOR UNAN: Carlos Torres Gandolfi

DIRECTOR EJECUTIVO | Diretor Executivo

Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO / Sub Diretor Executivo

Pedro Cano Borrego

DIRECTOR DE EDICIÓN | Diretor De Edição

Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil)

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | Sub Diretor De Edição

Alejandro Dussuel Gamonal (Chile)

COMITÉ EDITORIAL | COMITÊ EDITORIAL

Sergio Martínez Baeza (Chile)

Pedro Damián Cano Borrego (España)

Raúl Tapia Bascopé (Bolivia)

Carlos Iza Terán (Ecuador) - Presidente

Yuri Victorino (Brasil)

Javier Avilleira (Uruguay)

Víctor Eduardo Gonzaga León (Perú)

Álvaro Rodríguez (Canadá)

ASESORÍA LEGAL

Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Víctor Eduardo Gonzaga León (Perú), Daniel Oropeza Alba (Bolivia), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile).

La revista digital bimestral “UNAN Numismática” es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como “Ciencia Social”, en todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de “Amistad y Colaboración” en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la **Sociedad Numismática de Tacna**.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores, los cuales pueden tener, a su vez, derechos de autor registrados como propiedad intelectual.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico:

oswrod1@hotmail.com

o radiesteziagandolfi@hotmail.com

Las ediciones anteriores pueden descargarse en Facebook e Issuu, o en <http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

A revista digital bimestral “UNAN Numismática” é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da **Sociedade Numismática de Tacna**.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico:

unan2020@hotmail.com

ou radiesteziagandolfi@hotmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em Facebook e Issuu, ou em <http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>.

Contenido/Sumário	Pág.
Editorial	03
UNAN	04
Reglamento de la revista “UNAN Numismática”	
Pedro Damián Cano Borrego	05
La Casa da Moeda de Salvador de Bahía, la primera ceca de Brasil	
Roberto Jovel	10
Las monedas conmemorativas del vigésimo aniversario de la Organización de Estados Centroamericanos en 1971	
Rafael Sánchez Castillo	16
Fichas o boletos de fincas la Moneda Privada en Costa Rica	
Carlos Torres Gandolfi	
Buscando un nombre y un logo, para una entidad numismática	21
Jonathan Isaac Moscoso Briceño	26
El coleccionista numismático y el reciclado de información	
Pedro Damián Cano Borrego	29
Los edificios de la Casa de la Moneda y la Planta del Apartado de México	

EDITORIAL

A produção escrita em numismática no continente Latino-americano tem crescido em poucos anos, demonstrando que tem se desenvolvido um maior número de numismatas estudando o tema em seus mais diferentes aspectos.

Uma importância é variar a divulgação dos conhecimentos dos variados países que tem histórias diferentes e produções numismáticas mais diferentes com a criação das nações e a necessidade de compor mecanismos de identidades nacionais diferentes.

Através das peças numismáticas podemos conhecer as histórias, desde as que existiram, até aquelas que se exigiu escrever para produzir as identidades pátrias.

A um colecionador em numismática todos os conhecimentos que possam ser obtidos devem ser bem-vindos para facilitar desenvolver a coleção.

As páginas da **UNAN Numismática** apresentam estes estudos diferenciados que nos contam histórias sobre moedas, fichas, associações numismáticas.

Um assunto importante no atual número são dois artigos escritos por Pedro Cano, sobre Casas de Moeda no Continente, a da Bahia, no Brasil, e a do México.

Alguns artigos de UNAN Numismática já têm sido publicados em mais de uma língua, e tão logo seja viável fazê-lo sempre, assim o será. Temos vários colaboradores voluntários e deles dependemos para que esta tarefa se mantenha.

Também consentimos com a republicação de alguns artigos, com a anuência dos responsáveis pelas publicações anteriores sem a quebra de consentimento de direitos autorais, pelos quais sempre prezamos.

Aos estudiosos e acadêmicos convidamos a continuarem a contribuir para que a numismática continue a crescer no continente e sempre baseada em ciência e conhecimento, facilitando que a satisfação a ser obtida com o colecionar ocorra de modo coerente e sem desperdícios financeiros.

Saudações numismáticas aos leitores desde São Paulo, Brasil,



Psic. Oswaldo M. Rodrigues Jr.

Editor

Revista UNAN Numismática

Oswrod1@hotmail.com

Reglamento de la Revista Digital UNAN Numismática

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA - UNAN

Definir los criterios que ella debe contener en el futuro, basados en los principios de “Unión, Amistad y Cooperación” entre los distintos países de nuestro continente, para la difusión de la Numismática Americana. Dejamos en vuestro poder este documento para que sea analizado y estudiado especialmente.

PUNTOS PRINCIPALES:

1. La revista no puede contener bajo ningún punto de vista, artículos tendenciosos o de carácter notoriamente político partidista, o proselitismo religioso, atentar contra las buenas costumbres de la estética, ética o Moral.
2. Su principal objetivo y finalidad es la difusión de la unión entre la Numismática y ciencias afines con la historia, el arte y la cultura de nuestras naciones, para ello recibirá tanto artículos de destacados numismáticos, como de jóvenes que están realizando interesantes investigaciones numismáticas actualmente.
3. No se recibirá propaganda comercial pagada con fines de lucro, de ninguna especie. Ella podrá recibir donaciones de sus Socios Colaboradores, para financiar algunos requerimientos que ella necesite, para la excelencia de sus ediciones.
4. Podrá estar editada con artículos eventualmente en uno de los tres idiomas principales de América: español, inglés y portugués o en su efecto, por ejemplo, en forma bilingüe, como español-inglés.
5. Todos los artículos pueden ser utilizados, indicando siempre que se cite la referencia de su origen, a menos que el artículo tenga Derechos Reservados de su autor.
6. Los artículos que cumplan con los requisitos anteriores serán admitidos de todos los países de América, sin excepción.
7. Los contenidos de los artículos publicado serán de exclusiva responsabilidad de los autores.
8. La revista podrá ser editada, en forma mensual o bimestral.

ISSN 2519-1276

PUNTOS GENERALES:

1. La revista tendrá un Comité Editorial, integrado por reconocidos miembros o personas ajenas a UNAN, que deseen participar con su experiencia y prestigiar la edición de la revista. Y en forma permanente por los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos, como el Cuerpo Directivo.
2. Tendrá un Director Ejecutivo, que determinará las directrices de las ediciones de acuerdo a los criterios establecidos por los Presidentes y Vicepresidentes, en los acuerdos que ellos determinen que estarán ordenados en este documento.
3. Tendrá un Director de Edición, quien será el responsable de la edición y diagramación de la revista, a los cual se le prestará toda la ayuda necesaria para el buen éxito de sus funciones. Dependerá del Director de Edición, designar un Director de Redacción y de un diagramador, si así lo estime necesario, formando un equipo de trabajo.
4. Habrá la Asistencia Legal, que será de cargo de un abogado.
5. La revista para una mejor calidad, tendrá un grupo de expertos numismáticos, que puedan ayudar a la veracidad de los contenidos numismáticos, en ella contenidos.
6. La revista es realizada Ad Honórem, en todos los cargos que ella pudiese tener, y sólo en caso de fuerza mayor la intervención de un profesional especializado, pagado.



La Casa da Moeda de Salvador de Bahía, la primera ceca de Brasil

Pedro Damián Cano Borrego

En la segunda mitad del siglo XVII graves problemas monetarios aquejaron a la circulación monetaria en Brasil. Su gran extensión y sus deficientes comunicaciones dificultaban enormemente los pagos. Carecía igualmente de numerario propio, y la costumbre de resellar las monedas en circulación procedentes de otros países, y muy especialmente las monedas de plata de la América española, conllevaba un verdadero caos circulatorio. A ello se unió la decisión de la Corona portuguesa de retirar de la circulación la moneda de plata acuñada por Felipe II, III de España, en 1655.

Esta situación produjo que los Gobernadores Generales de las diferentes Capitanías brasileñas, los representantes de las Cámaras y de los Cabildos e incluso los miembros de la nobleza elevasen al monarca innumerables y sucesivas representaciones relativas a la penuria monetaria. Según los documentos obrantes en el *Arquivo Histórico Ultramarino* de la República Portuguesa, el 4 de abril de 1690 el Consejo Ultramarino expidió su parecer sobre la falta de moneda menuda en Brasil.

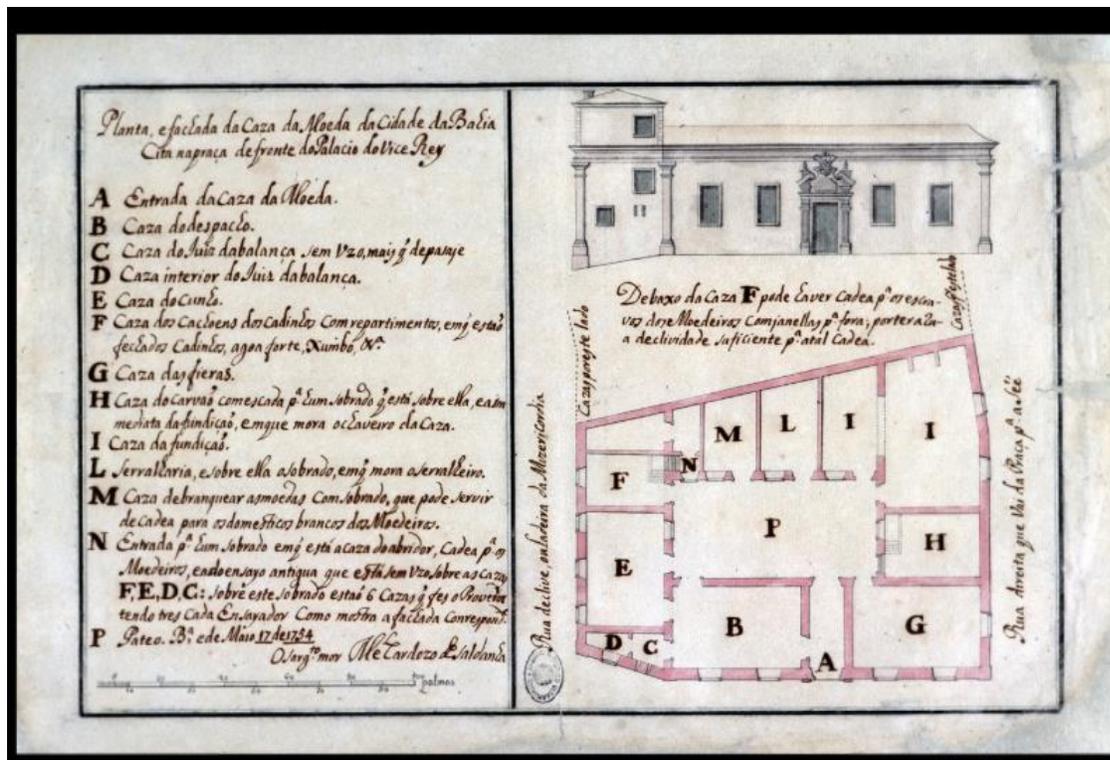
Otro documento conservado en el mismo archivo, una Carta de fecha 19 de julio de 1692, remitida por los Oficiales de Cámara de Bahía al rey Pedro II, dio cuenta al monarca del miserable estado en el que se hallaba esta ciudad con la bajada de la moneda, que se había ejecutado en todo Brasil menos en Sao Paulo, con gran disgusto de sus moradores. El Gobernador de la ciudad, Antônio Luís Gonçalves da Câmara Coutinho, emitió el 4 de julio del mismo año una Representación en la que daba tres razones para la instalación de una Casa de Moneda: el perjuicio al comercio, el

consecuente descenso de la producción azucarera y la necesidad de pagar los oficios, puestos y dignidades.



Pedro II rey de Portugal

Pedro II de Portugal finalmente comprendió que era necesario dotar a los territorios brasileños de un sistema monetario propio y diferenciado, de una moneda provincial. Para su labra, a diferencia de los que sucedía en la Monarquía hispánica, se debían de utilizar cuños propios y diferentes que los usados en Portugal, y se prohibía la exportación de este nuevo numerario.



Planta baja de la Casa de Moneda de Bahía

En estas circunstancias, se decidió la creación de la primera Casa de Moneda en territorio brasileño, por Ley de 8 de marzo de 1694. Se eligió como emplazamiento esta bella ciudad. Para su erección se eligió el local en donde se encontraba la *Alfândega* o

aduana, en la Plaza del Palacio, ubicada en la Ciudad Alta, en la actual esquina de la *Rua da Misericórdia* con la *Ladeira da Praça*. El edificio que ocupaba fue demolido en el siglo XIX, construyéndose en su solar una biblioteca pública.



Moneda de 4000 réis, 1697

En 1694 don Pedro ordenó que todas las monedas en circulación en Brasil fuesen remitidas a la Casa de Moneda de Bahía para ser reacuñadas y convertidas en moneda provincial. Se decidió que, en todo lo que fuese posible, esta ceca se regiría por las ordenanzas de la ceca de Lisboa. Erigida con la finalidad de batir moneda provincial para el territorio brasileño y unificar el circulante, el monarca renunció al cobro del señoreaje que le fuese debido. Su dirección le fue encomendada a un *Provedor*, que ejercía también de juez del establecimiento, reemplazado en los impedimentos por el *Escrivão da Receita*. Otros oficiales fueron el ensayador, el fundidor, el afinador, el abridor de cuños o el tesorero.

La marca de ceca elegida fue la B. Su primer *cunhador* fue José Berlinque, nombrado el día 6 de mayo del mismo año, y fue posteriormente sustituido por Domingos Ferreira de Azambuja. Las primeras monedas fueron acuñadas el 5 de enero de 1695, y siguió operativa en esta primera época hasta su traslado en 1698 a Río de Janeiro. Durante este espacio de tiempo se acuñó moneda de oro en 1000, 2000 y 4000 *réis* de facial, con escudo de quinas coronado en anverso y la leyenda PETRVS II DG PORTVG REX y valor de la moneda en numerales romanos a la izquierda del escudo y tres florones a su derecha. En su reverso llevan una cruz rodeada con una orla lobulada, y leyenda circular ANNO... ET BRASILIAE DOMINVS.



Image by NGC Photo Vision – learn more at NGCCoin.com

Image by NGC Photo Vision – learn more at NGCCoin.com



Monedas de plata acuñadas en la Casa de Moneda de Bahía

En plata se acuñaron, o más bien se reacuñaron, dado que la mayor parte de las piezas eran antiguas monedas de plata de las cecas indianas de la Monarquía española y en muchas ocasiones son todavía visibles algunos de sus motivos, *duas patacas* de 640 réis, *uma pataca* de 320 réis, *meia pataca* de 160 réis, 4 *vinténs* de 80 réis, 2 *vinténs* de 40 réis y *vintém* sencillos de 20 réis. En su anverso lleva igualmente el escudo de quinas

y la leyenda PETRVS II DG PORT REX E BRA SD, el valor facial a izquierda y dos florones a derecha, y la fecha partida a ambos lados. En su reverso recoge la famosa esfera armilar, tan importante en la heráldica portuguesa hasta hoy en día, y la leyenda STAB SVBQ SIGN NATA. Estos diseños fueron conservados hasta bien entrado el siglo XIX.



Edificio de la Casa de Moneda de Salvador de Bahía

Para saber más:

GONÇALVES, Cleber Baptista. *Casa da Moeda do Brasil*. Rio de Janeiro: Casa da Moeda, 1989.

LEME, Margarida Ortigão Ramos Paes. O Arquivo da Casa da Moeda de Lisboa: seu interesse para a história do Brasil colonial, 1686-1822. Acervo: *Revista do Arquivo Nacional*, Rio de Janeiro, v. 10, n. 1, p. 1-10, jan./jun. 1997.

SALLES OLIVEIRA, Alvaro de. *Moedas do Brasil*. Rio de Janeiro: Jaragua, 1944.



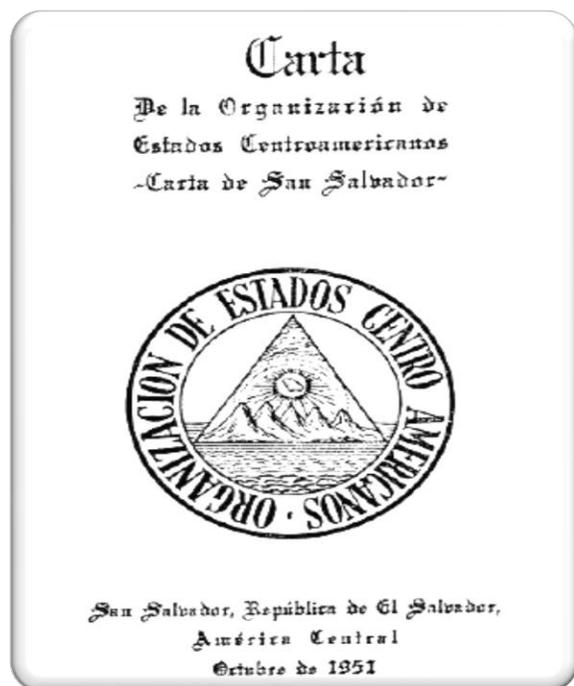
Pedro Damián Cano Borrego es madrileño, abogado y administrador de empresas. Autor de más de doscientos artículos científicos de divulgación en los últimos veinte años, la mayor parte de ellos relacionados con la numismática, y dos libros de divulgación histórica, *Los Celtas: La Europa del Hierro y la Península Ibérica* (2002) y *Al-Ándalus: El Islam y los pueblos ibéricos* (2004, reeditado en 2013). Es asimismo Doctor en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid.

LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS EN 1971

Por J. Roberto Jovel

La Organización de Estados Centroamericanos

Los países de la región centroamericana tienen una larga tradición de vínculos políticos y económicos que datan del período de su independencia, luego del cual establecieron la República Federal de Centroamérica en 1824. Luego, debido a diferencias en relación con la organización interna de aquella Federación, sus estados miembros decidieron disolverla en 1838 y cada uno de ellos se transformó en estado independiente. Años más tarde se produjeron varios intentos fallidos de reunificación.



Sin embargo, el 14 de octubre de 1951, los presidentes de las cinco naciones centroamericanas suscribieron un tratado que creó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) con el propósito

de fortalecer los vínculos existentes entre ellos, buscar y adoptar soluciones conjuntas a sus problemas comunes, y promover su desarrollo económico, social y cultural, que eventualmente condujese a una unión política (Véase a la izquierda la imagen de la llamada Carta de San Salvador que estableció a dicha institución regional, cuya sede sería la ciudad de San Salvador).

Los miembros fundadores de la ODECA fueron las cinco repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. También se invitó a Panamá a participar en la organización

El ilustre diplomático salvadoreño Dr. Guillermo Trabanino fue designado por unanimidad como el primer Secretario General de la ODECA.

Uno de los principales logros de ODECA fue la suscripción, con fecha 13 de diciembre de 1960, del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que creó el Mercado Común Centroamericano como zona de libre comercio entre los países miembros. El éxito de dicho tratado comercial regional puede comprenderse al considerar que el valor de los bienes intercambiados – que en 1960 fue sólo de 30 millones de dólares, ha crecido a una tasa anual superior al 10 por ciento a lo largo de los años.

En diciembre de 1991 los gobiernos centroamericanos decidieron transformar a la ODECA y la convirtieron en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para hacerse cargo de facilitar la integración de la

región. Panamá se convirtió en miembro pleno de la organización y suscribió el nuevo tratado. Belice se adhirió en el año 2000 y

República Dominicana hizo lo propio en 2003.

Las monedas conmemorativas del XX aniversario de la ODECA

A fines de 1970 y teniendo en cuenta que se acercaba el vigésimo aniversario de la organización, el Secretario General de ODECA realizó consultas con los gobiernos de los estados miembros acerca de la conveniencia de realizar una celebración en reconocimiento de los resultados positivos que se habían alcanzado. Se recibió prontamente una respuesta positiva de las cancillerías respectivas, y se decidió emitir un juego de monedas conmemorativas para ser distribuidas en toda la región. Véase la imagen a la derecha que muestra el edificio que en aquella época servía como sede de la institución.



Para hacer efectiva esa decisión, cada uno de los países miembros emitió un decreto oficial, que fue publicado en los diarios oficiales de cada país, mediante el que se designaba a 1971 como el “Año de la unidad centroamericana”, se autorizaba la emisión y distribución de las monedas conmemorativas del aniversario, e instruía a la Secretaría General que iniciase los arreglos administrativos para la acuñación y diseminación de ellas.¹

Se definió prontamente el diseño de las monedas. En el anverso, las monedas llevarían el escudo de armas de la ODECA – que es muy parecido al antiguo escudo de la Federación Centroamericana – que muestra en el centro los cinco volcanes que representan a los países miembros originales, con un gorro frigio en la parte superior que simboliza la libertad, dentro de un triángulo equilátero que representa la unidad rodeado por una leyenda entre círculos concéntricos que reza *ORGANIZACIÓN DE ESTADOS*

CENTROAMERICANOS, las olas del mar en la parte inferior y varias aves volando en la parte superior del triángulo que simbolizan la libertad. En la parte superior se inscribiría la leyenda *XX ANIVERSARIO DE LA ODECA 1951-1971*, y en la parte inferior se incluiría la denominación de cada moneda en números y letras, y a la derecha del escudo de armas iría el año de acuñación. En el reverso iría un mapa en relieve de la región centroamericana, debajo de la leyenda *DIOS, UNIÓN, LIBERTAD*; debajo del mapa aparecería un círculo con la leyenda *UNA MONEDA PARA TODOS*, junto con la denominación genérica de la moneda como \$CA o Pesos Centroamericanos, que era equivalente al Dólar de los Estados Unidos.

La Secretaría General inició un proceso de licitación internacional para la acuñación de las monedas, y a mediados de marzo se recibieron propuestas de varias casas de acuñación. Luego de analizarlas, la ODECA adjudicó el contrato a la empresa italiana ITALCAMBIO.

¹ Véase el *Decreto No. 21*, publicado el 21 de enero de 1971 en los diarios oficiales de cada país.

A principios de junio, la Secretaría General de ODECA recibió de ITALCAMBIO una prueba de yeso para el

anverso y reverso de las monedas, cuya imagen se muestra en la figura siguiente.

Figura 1. Prueba en yeso elaborada por ITALCAMBIO para las monedas conmemorativas de ODECA



Fuente: Archivos de ODECA en SG-SICA

La Secretaría General, después de examinar minuciosamente las pruebas, en comparación con las especificaciones consignadas en la licitación, identificó dos puntos que requerían de modificación. En primer lugar, el gorro frigio que iría sobre los volcanes en el escudo de armas del anverso no tenía el asta para sostenerlo; en segundo lugar, el mapa del reverso no mostraba las Islas de la Bahía en la costa norte de

Honduras. Luego de recibir las observaciones, ITALCAMBIO procedió a la acuñación de las monedas.

En el contrato con ITALCAMBIO se especificaba que las monedas conmemorativas deberían ser acuñadas en cuatro denominaciones: 1, 2 y 5 \$CA para las piezas en plata, y 20 \$CA para la moneda de oro. Las características de las monedas serían como se consigna en el cuadro siguiente:

Denominación	Diámetro, milímetros	Peso, gramos	Cantidad
Moneda de oro, fineza de .950			
20 Pesos	25	8.0	660
Monedas de plata, fineza de .900			
5 Pesos	45	33.8	1,610
2 Pesos	32	13.5	1,610
1 Peso	26	6.8	1,610

Fuente: Archivos de ODECA en SG-SICA

Cumpliendo con lo especificado en el contrato ITALCAMBIO hizo entrega a la Secretaría General de los juegos de moneda hacia mediados de septiembre. Hubo 600

juegos de monedas que incluían las cuatro piezas, y 1,010 juegos adicionales con solamente las tres monedas de plata, todo dentro de estuches plásticos. A continuación,

se muestran las imágenes de cada una de las piezas conmemorativas.

Figura 2. Moneda de oro \$CA 20, ampliada al 150%



Figure 3. Monedas de plata, ampliadas al 125%



La Secretaría General de ODECA efectuó arreglos con los bancos centrales de cada uno de los países para distribuir las monedas conmemorativas en las ciudades

capitales respectivas, y las envió prontamente a cada país para ser puestas a disposición del público en la fecha del aniversario, el 14 de octubre de 1971. Ese día se llevó a cabo en la sede de la organización una ceremonia especial de conmemoración en la que participaron los presidentes y vicepresidentes de los países miembros.

Previamente, la Secretaría General de la ODECA tomó la decisión de hacer acuñar una pieza conmemorativa adicional que sería entregada solamente a aquellos altos

dignatarios de los países. Dicha moneda especial, con un tiraje de solamente 12 piezas, tendría el mismo diseño de las demás, pero sería de una denominación y contenido

metálico distintos. La información disponible en los archivos de ODECA que se mantienen en la SG-SICA revela las características especiales de estas muy escasas monedas:

Denominación	Diámetro, milímetros	Peso, gramos	Tiraje
Platino, fineza de 0.950			
100 Pesos	25	12.3	12

Fuente: Archivos de ODECA en SG-SICA

Así, esas monedas conmemorativas especiales habrían sido acuñadas en cospeles de platino, empleando el troquel modificado de la pieza de oro al que se le cambió la denominación para indicar \$CA 100.

Para la acuñación de ellas, ITALCAMBIO subcontrató a la empresa italiana Gori & Zucchi de Arezzo, Italia, la cual produjo esas piezas y las hizo llegar a la ODECA a tiempo para su presentación durante la ceremonia del 14 de octubre. En la misma, los presidentes y vicepresidentes de los países miembros recibieron los juegos de monedas conmemorativas que incluían esas piezas extraordinarias de platino.

Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), la institución sucesora de la ODECA – efectuó una presentación sobre el tema durante el segundo encuentro numismático centroamericano que se realizó en la sede del SICA a principios de mayo de 2006. En la imagen de la izquierda se observa al Secretario General del SICA mientras pronuncia su discurso de inauguración de tal evento, al presidente de la Asociación Numismática Salvadoreña (ANUSAL), y al autor de este artículo, Roberto Jovel. Durante dicho evento, se sugirió a los participantes que iniciaran la búsqueda de la quinta moneda de la ODECA.



Los numismáticos centroamericanos no conocían la existencia de esas piezas conmemorativas de platino, sino hasta que el autor de este artículo – luego de realizar una minuciosa investigación en los archivos de la

Catorce años después de tal evento – que ANUSAL conmemoró con una medalla alusiva que se muestra a la izquierda del texto – y 49 años después de la emisión original en 1971, un coleccionista nicaragüense por fin logró ubicar una de las piezas extraordinarias del aniversario de ODECA, cuya imagen se presenta a continuación por vez primera. Cabe anotar que la moneda acusa desgaste y algunos rayones en su superficie, lo que

evidencia falta de cuidado en su almacenamiento a lo largo de estos años.

Figura 4. La muy escasa moneda de platino de la ODECA, ampliada al 200 %



Esa moneda ahora reside en la colección del distinguido numismático nicaragüense Alan Luedeking, quien reside en Miami, Florida, y que gentilmente accedió a compartir la imagen para su publicación. Se cree que la moneda en cuestión estuvo durante este tiempo en manos de los descendientes del expresidente de Nicaragua al momento del vigésimo aniversario de la ODECA, Anastasio Somoza Debayle, o de su vicepresidente, Francisco Urcuyo.

Los numismáticos centroamericanos están ahora realizando una búsqueda de los restantes ejemplares de esta moneda conmemorativa tan especial, teniendo en cuenta los nombres de quienes ejercieron los más altos cargos oficiales en sus respectivos países en 1971.

El Autor desea expresar sus agradecimientos a Alan Luedeking por proveer la imagen de esta moneda fuera de serie, para compartirla con la comunidad numismática.

Fichas o boletos de fincas la Moneda Privada en Costa Rica

Rafael Sánchez Castillo

La situación económica de Costa Rica durante la colonia estuvo marcada por la pobreza y la falta de moneda metálica circulante entre la población, llegando a autorizarse como moneda de cambio las semillas de cacao, esta situación se mantuvo inclusive por muchos años luego de la independencia centroamericana, hasta inicios del siglo XX.

El cultivo del café y la exportación de este primero al mercado suramericano por George Stiepl a Chile y luego a Londres por parte de Santiago Fernández Hidalgo, contribuyó al crecimiento económico, convirtiéndose en la base del desarrollo del país. No se tiene claro la fecha en que el café llegó al país, o el año en que se inició su cultivo, el señor Héctor Rojas en su libro “El Café de Costa Rica” indica:

“... la investigación realizada por el señor González Víquez meticulosa y paciente, llega a establecer, venciendo a sus adversarios con argumentos contundentes y decisivos, que el café fue traído a nuestro país de Jamaica por el Gobernador don Tomás Acosta en el mes de noviembre de 1808, y que el Padre Félix Velarde inició su cultivo en el año de 1809.”

Varias investigaciones indican que el Padre Velarde, fue la primera persona en declarar tener plantas de café sembradas en su solar, en la ciudad de San José en 1816.

El señor Juan Carlos Solano Ramírez en su libro “Boletos de Café de Costa Rica”, señala que para 1820 se inician pequeñas exportaciones a Panamá, en el barco Paylebot y para 1821 algunos de las Ayuntamientos en el Valle Central fomentaban la distribución de tierras baldías y granos de café entre las familias de la zona, para el cultivo estas tierras las cuales podían ser reclamadas como propias luego de 5 años continuos de producción.



½ Real, Costa Rica, 1849

Anverso muestra una plata de café mostrando la importancia que este producto había adquirido en la sociedad costarricense.

Las primeras exportaciones documentadas a Londres, se sitúan en 1845, por parte del señor Santiago Fernández Hidalgo como consta en el documento N° 9 del Congreso Constitucional de la República:

“N° 9

*El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,
Considerando*

Que el señor don Santiago Fernández Hidalgo empleó todas sus energías y gran parte de su fortuna en promover el adelanto de Costa Rica a mediados del siglo XIX, y a su iniciativa privada debe el país las primeras exportaciones de café verificadas en el año 1845, que dieron a conocer y acreditaron ese grano en el extranjero introduciendo métodos eficaces conocidos en aquel tiempo para su elaboración”



*Don Santiago Fernández Hidalgo
Periódico La Tribuna Octubre, 1933*

Con la llegada del Capitán don William Le Lacheur a Costa Rica, don Santiago Fernández inicia la exportación de su café a Londres, en una travesía que duraba aproximadamente 6 meses.

Las gestiones del señor Santiago Fernández Hidalgo, promovieron la apertura de un camino a la región de Sarapiquí, habilitó el puerto de Tárcoles para el comercio exterior, y se obtuvo el primer buque nacional para la navegación al pacífico, actividades que le costaron la vida al contraer fiebre amarilla.

Durante la administración del Jefe de Estado, don Braulio Carrillo se promueve el cultivo y la exportación de café, apoyado en el reconocimiento de la calidad del café se genera un aumento de las exportaciones, inyectando capital a la economía costarricense, apoyada por el financiamiento extranjero para la producción, sin embargo, el gobierno continuaba siendo incapaz de proporcionar el circulante necesario para las transacciones comerciales internas.



Billete de 10 colones, Banco Nacional de Costa Rica Goleta para la exportación del Café.



50 Centavos
Costa Rica, Railway Company
Colección Privada



½ Real
Ex Presid. Juan Rafael Mora
Colección Privada



10 Colones
Finca La Anita
Colección Privada

Además, al dedicarse mucha de la tierra a la plantación del grano, disminuyó la producción de otros artículos de primera necesidad provocando alza en los precios de víveres, mano de obra y terrenos. La necesidad de circulante provocado por el aumento de las transacciones comerciales, provocó que el gobierno habilitara el uso de moneda extranjera resellada y la aparición de una moneda privada conocida como “boleto”, por parte de los cafetaleros, estos boletos expresaban valores por cantidades o medidas del grano recolectado que podían ser canjeados los días de pago por el monto en dinero correspondiente, o por el valor indicado según el sistema monetario vigente, como lo indica el señor Manuel Chacón en el libro “Historia de Boletos en Costa Rica”.

Esta moneda privada permitió a los cafetaleros, cuidar del escaso circulante para las transacciones comerciales, cumplir con sus obligaciones salariales y en muchos casos explotar a sus trabajadores, con la creación de los “*comisariatos*” los cuales eran establecimientos donde se obtenían alimentos, ropa y herramientas a través de los boletos recibidos como pago de la jornada de trabajo. Muchas de estos comisariatos fueron propiedad de los dueños de las fincas o establecimientos fuera de estos con los cuales se tenía un convenio, pero que cobraban al trabajar un porcentaje para poder recibirlos, pero que en muchas ocasiones colaboraba con los peones al evitarles recorrer largas distancias para la obtención de los bienes.

Según fuentes consultadas ya para 1840, circulaban boletos con el nombre de Gerónima Fernández, sin embargo, no se conoce el año exacto en que empezaron a usarse.

Presidentes y grandes personajes de la historia y la política costarricense, acuñaron sus propios boletos para el uso en sus fincas, como por ejemplo el expresidente don Juan Rafael Mora Porras y su hermano el general don José María Mora Porras, héroes de la campaña de 1856, la familia Montealegre, el general Máximo Fernández y empresas como Costa Rica Railway, la *United Fruit Company* acuñaron boletos para el pago de sus trabajadores.

El uso de los boletos, con el tiempo fue utilizado por otras áreas comerciales de la sociedad además del café, como en el caso de las fincas de azúcar, ganadería y empresas de diversa índole que los acuñaba para el pago de salarios, que permitieran sustituir monedas de baja denominación.

Los beneficios de la producción y exportación del café, provocaron un crecimiento social y de infraestructura con la creación de caminos, puentes y el desarrollo ferroviario hacia los puertos que permitieran el traslado del grano, fomentaron el establecimiento de comunidades que con el tiempo formaron las

actuales ciudades muchas de ellas en el valle Central, que forjaron su economía apoyadas por la utilización de los boletos.

La creación del ferrocarril al Atlántico propició el nacimiento de otras fuentes de ingreso y exportación para el país, generando el desarrollo del cultivo, producción y exportación de la caña de azúcar, la creación de fincas bananeras en la zona Atlántica, que adoptaron el uso y acuñación de boletos para los pagos internos.

La alegoría a la producción y exportación que se encuentra en El Teatro Nacional y que formó parte del último billete de 5 colones emitido por el Banco Central de Costa Rica en la década de los años 80's y principios de los 90's, muestra la importancia de la exportación de estos productos en la economía nacional y en la sociedad costarricense de finales del siglo XIX.



*Billete de 5 colones, Banco Central de Costa Rica
Alegoría, Teatro Nacional, 1897*

Muchos de estos boletos eran acuñados en Europa y Estados Unidos, según la capacidad del cafetalero o el comercio, sin embargo, la Casa de la Moneda Nacional, también era contratada para la acuñación de estos, presentando el nombre de la finca o el nombre del dueño de la finca.

Estos boletos fueron acuñados en distintos materiales, desde cobre y bronce, papel, cuero, baquelita, plástico, aluminio, entre algunos materiales, y según la época. Con el paso de los años la aparición del Almacén Gamboa en la década de los 40's se introdujo un boleto base, que muchos de los cafetaleros utilizaban remarcando sus iniciales en ellos para identificarlos, estos se podían encontrar con valores 1, ½ y ¼ de cajuela, estos se cambiaban por el valor de la

cajuela en el mercado por moneda nacional. Una de las compañías azucareras más reconocida por el uso de boletos fue la de los señores Lindo, estos fueron hechos de aluminio y mostraban el nombre de la finca y el monto en moneda nacional por el que podían ser utilizados dentro de sus comisariatos, estos iban desde los 5 céntimos hasta los 5 colones.

En la zona Atlántica empresarios como Isaac Lorig o la compañía Lorig y Tibaut dedicados a la producción de banano acuñaron boletos en baquelita con valores que van desde los 5 céntimos hasta un colón.

Incluso, algunos fueron utilizados para promocionar marcas, entregando al comprador el premio indicado en la ficha o boleto.

El uso como moneda privada de pago, fue prohibido en los años 70's, sin embargo, su uso continúa hasta nuestros días para el control de la recolección. El impacto del café en la sociedad costarricense fue determinante en muchos aspectos de la vida nacional, el tiempo de la cosecha del fruto de café determinó los cursos lectivos de escuelas y colegios, el cierre del año fiscal coincidía con la fecha de pago de los compradores europeos por las cosechas, el internacional precio del café determinó muchos de los indicadores económicos, todo esto sumaba valor al uso del boleto como medio de pago en la sociedad costarricense.



1 Cajuela
Boleto Almacén Gamboa
Colección Privada

Bibliografía

- Salazar Alvarez, Raúl & Arturo Fonseca Compas. (1933). Homenaje al Café de Costa Rica. *La Tribuna*, 2-3.
- Rojas Solano, Héctor. (1972). *El Café en Costa Rica*. San José: Oficina del Café.
- Chacón Hidalgo, Manuel & E. Carazo de Flores. (2006). *Boletos de Café en Costa Rica. Folleto Técnico*. San José: Fundación Museos del Banco Central.
- Chacón Hidalgo, Manuel. (2006). *Boletos de Café de Costa Rica*. San José: Fundación Museos del Banco Central.
- Vargas Zamora, José A. (2013). *Cajuelas*. San José: Fundación Museos del Banco Central.
- Gamboa, Jaime. (2014). *Café de Costa Rica: El espíritu de una nación*. Instituto del Café de Costa Rica. San José: ICAFÉ.
- Solano Ramírez, Juan Carlos. (2016). *Boletos de Café de Costa Rica, región La Unión de Cartago*. San José: Fundación Museos del Banco Central.
- Carranza Astúa, José Alberto. (2019). *Historia del Almacén Gamboa. Folleto Técnico*. San José: Fundación Museos del Banco Central.

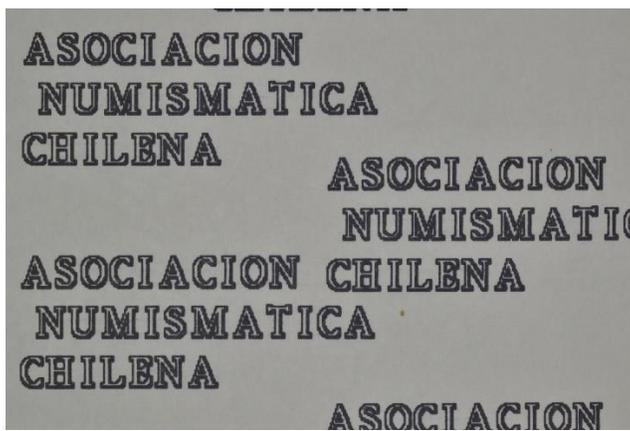


Rafael Sánchez Castillo, costarricense, Licenciado en Sistemas, coleccionista numismático.
e-mail: rafsanca@hotmail.com

BUSCANDO UN NOMBRE Y UN LOGO, PARA UNA ENTIDAD NUMISMÁTICA

Cuando en octubre de 1985, llamé a algunas personas y amigos para fundar una institución Numismática, lo que hoy es la Asociación Numismática de Chile – ANUCH. En las primeras reuniones comenzamos a discernir sobre que nombre le pondríamos a esta nueva institución y **Un Nombre:**

Carlos Torres Gandolfi también el logo que ella debería tener; teniendo en mis manos los antecedentes del proceso de su gestación, que creo pertinente darlos a conocer, porque las cosas nacen de la buena voluntad de los hombres y no por simple azar.



Finalmente se decidió el nombre por el de: **Asociación Numismática de Chile.** Y **Un Logo:**

Asociación por un concepto más amplio de agrupación.



Los volcanes, siempre los volcanes.



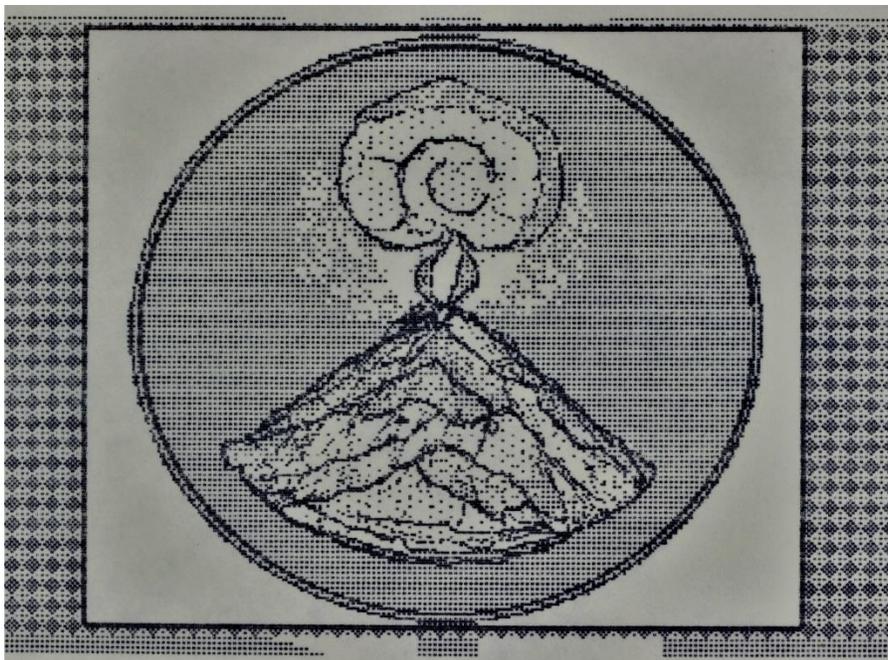
Cada estrella de cinco puntas representaba una ciudad de Chile



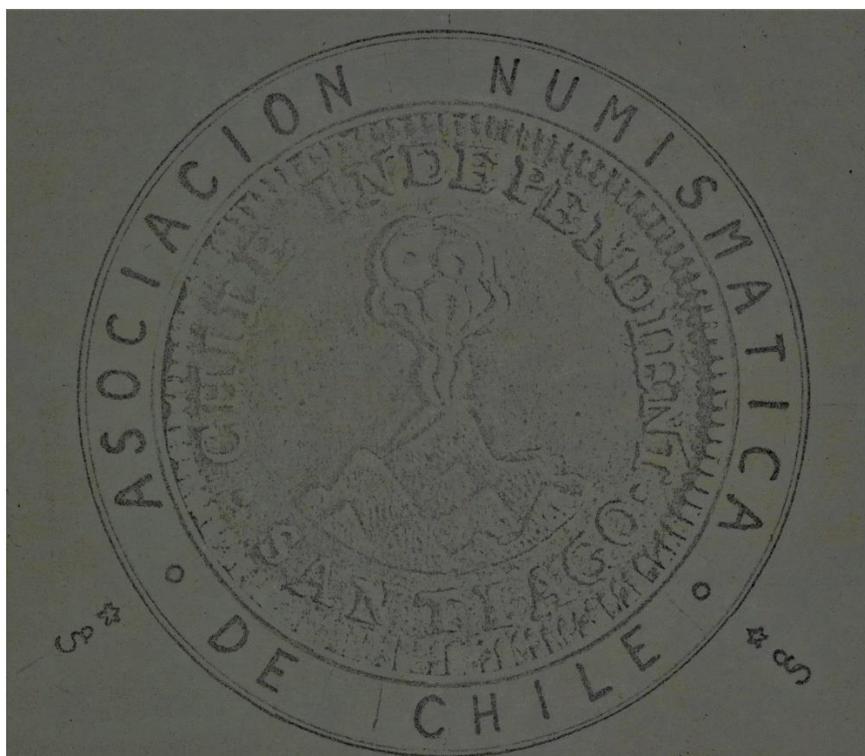
Tomé de mi colección este 1/2 Real de 1834 UNC, que tenía doble letra “Z”, ver si el anverso o reverso de esta moneda pudiese servir para nuestro propósito. Tenía en la Universidad Católica un compañero de nombre Guillermo Urquiza, que tenía un tío que trabajaba en diseño en el diario La Tercera, para allá partía la moneda, ahí no

prosperó la diligencia, y la moneda cuando fue devuelta había perdido su condición de UNC.

En el Computador, entonces me puse a trabajar para un eventual diseño, que no dio el resultado esperado, la gráfica computacional en esos años era bastante elemental, como se puede ver en el siguiente:



Trabajando a mano resulto bastante mejor, aunque se debía tener más cuidado con las tintas.



Teníamos ya un comienzo, que se fue enriqueciendo de una forma espontánea. Agregamos una guirlanda no de laureles como es común en otros emblemas, sino una espiga de trigo en su exergo, como una verdadera moneda, se le agrego en cada ramo

por lado parejas de siete trigos, bajos los principios cabalísticos, de progreso e unión en la forma circular. Y una estrella radiante de cinco puntas en el todo, representando la Capital de Chile, Santiago.



Con este logo se mandaron a imprimir 100 sobres, pagados por el Director Bartolomé Blanche Sepúlveda.

La sigla: ANUCH

Tiempo después, el Director de la Sección Medallista, don Jorge Riquelme Vargas, en una reunión tuvo la buena idea de sugerir la abreviación ANUCH, que se conserva hasta hoy. Fue bueno y nos consolido cuando el 12 de enero de 1987, fuimos llamados a la presencia del Ministro de Justicia don Hugo Rosende, ahí estábamos yo como Presidente y don Antonio Riesco

Gálvez, como Vicepresidente, para comunicarnos que por el Decreto Supremo N° 40 del Ministerio de Justicia, habíamos obtenido la Personalidad Jurídica, que en nuestra presencia firmó.

En cuanto al logo, todo se ha mantenido hasta hoy, con ciertas variaciones dependiendo de los elementos a seguir.

Porto Alegre, Brasil. Septiembre de 2020.

EL COLECCIONISTA NUMISMÁTICO Y EL RECICLADO DE INFORMACIÓN

Jonathan Isaac Moscoso Briceño
Jonathan.moscoso@gmail.com

El ser humano tiene el don de la inteligencia y esto le permite estudiar y poder aprender gran cantidad de información, durante largos períodos de años en la vida.

Todo el caudal de información acumulada que permaneció guardada en la memoria humana durante años, por ejemplo: un período de 10 años, podría considerarse información obsoleta, pero toma nuevamente vigencia cuando la información se interrelaciona de forma práctica. Esta información al reciclarse se transforma en un enriquecido banco de datos.

Pocos son los hobbies donde es posible lograr un dinamismo, conectando abundante y diversa información aprendida, por ejemplo: lugares como ciudades, países, regiones, capitales, ríos, lagos, cataratas, mares, fechas de acontecimientos históricos, personajes que marcaron la historia, sitios patrimoniales, territorios imperios naciones, todos ellos antes de la existencia de un país, fauna y flora exótica, hombres y mujeres del arte la ciencia y la técnica a lo largo de la humanidad.

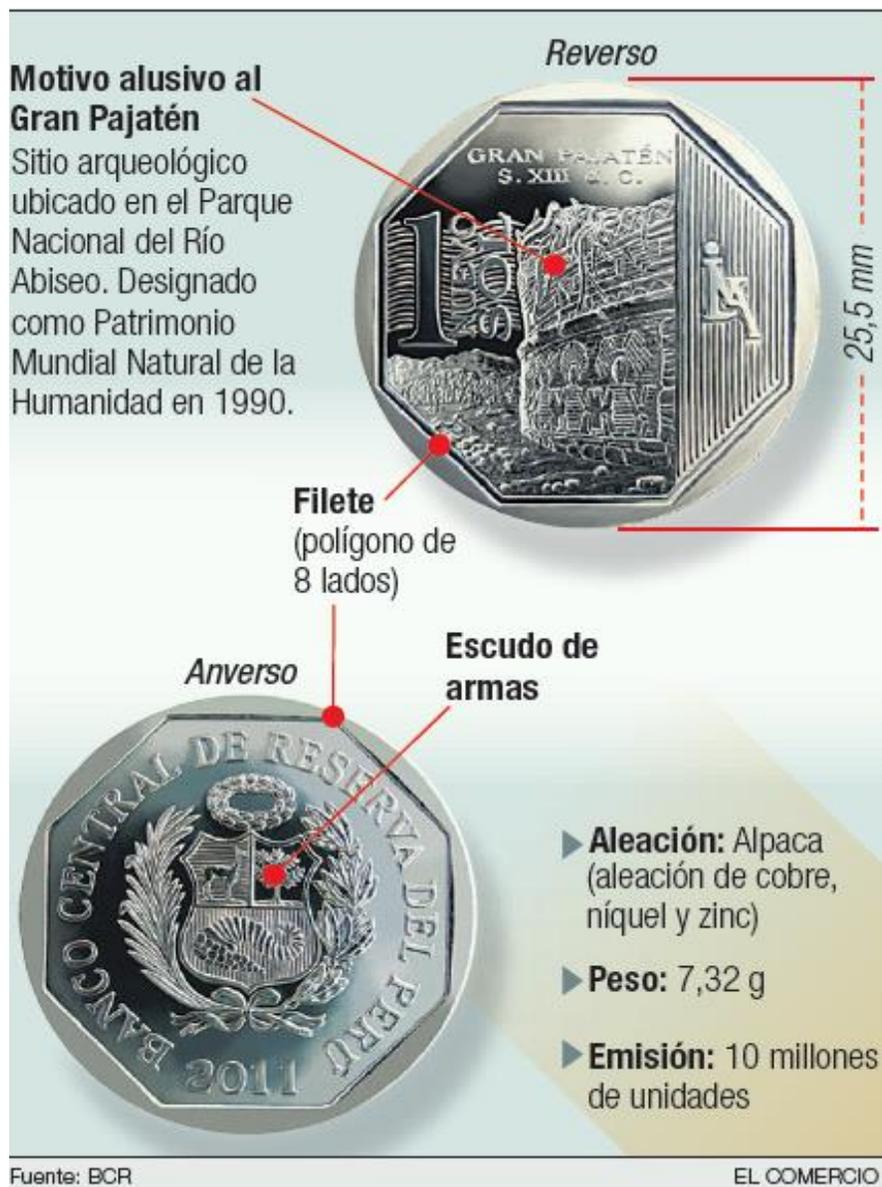


Imagen 1: MONEDA ALUSIVA AL GRAN PAJATÉN

Imagen 2: Anverso: Retrato de María Montessori en una composición geométrica con algunos elementos didácticos, extraído de su sistema educativo. En el campo derecho, "RI" (República Italiana); a la izquierda, "R" (Casa de la Moneda de Roma); a la derecha, iniciales de la diseñadora "LDS" Luciana De Simoni; en la parte superior, la fecha "1870" (nacimiento de la pedagoga italiana) y en la parte inferior "2020"; alrededor del retrato, la inscripción "MARIA MONTESSORI", el anillo exterior representa las 12 estrellas de la bandera europea.



País Italia

Año de emisión: 2002

Peso: 8,5 gramos

Diámetro: 25,75 milímetros

Espesor: 2,2 milímetros

Valor facial: 2 € - Euro

Acuñaación conocida: 3.000.000

Detalles composición: Anillo: 75% cobre, 25%. Núcleo: 75% cobre, 20% zinc 5%

níquel

Cecas: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, Italia

Siendo el gran núcleo principal permanente: la ciencia matemática, que aplica la plasticidad de los números en denominaciones de fracciones desde 1 centavo pasando a la unidad y llegando hasta las exorbitantes cantidades de millones.

La numismática, nos abre desafíos porque siempre habrá nuevas monedas, medallas y billetes por descubrir, piezas más antiguas por conocer, potenciando nuestra memoria e interés por saber.

La importancia de reutilizar los datos aprendidos a lo largo de los años, de manera que nos haga disfrutar, es un aspecto muy destacable. De esta manera descubrimos que tenemos nuevos temas de conversación y así poder hacer amistades locales e internacionales, que coincide con nuestras aficiones y gustos.

Por lo expuesto, el **coleccionismo numismático** por ser un quehacer práctico colabora con la socialización, dejando poco margen de espacio al desarrollo de enfermedades mentales como el gran flagelo de la depresión entre otras.

Referencias.

Imagen 1: [https://i1.wp.com/perugestion.blog/wp-](https://i1.wp.com/perugestion.blog/wp-content/uploads/2011/11/nuevosol.jpg?resize=425%2C686)

[content/uploads/2011/11/nuevosol.jpg?resize=425%2C686](https://i1.wp.com/perugestion.blog/wp-content/uploads/2011/11/nuevosol.jpg?resize=425%2C686)

Imagen 2: https://colnect.com/es/coins/coin/152106-2_Euro_Maria_Montessori-2002_~_Actualidad_-_Euro_Conmemorativas_de_2%E2%82%AC-Italia



Lic. Jonathan Isaac Moscoso Briceño. Lima, Perú 1976. Fundador del Centro Numismático Filatélico Chimbote. Representante de Distrito para Perú de la American Numismatic Association. Desde el año 2014 ha organizado diversos Expo seminarios numismáticos, en las ciudades de Chimbote, Nuevo Chimbote, Trujillo y Chiclayo. En el año 2020 coorganizó la “Tercera CONVENCION NOR PERUANA DE NUMISMATCA” y “Segunda CONVENCION DE NUMISMÁTICA EDUCATIVA JUVENIL – NUMIS EDUCA II”.

Escribió: Juramentos secretos de los Ensayadores, artículo publicado en la revista UNAN N° 21 Nov 2017.

Los edificios de la Casa de la Moneda y la Planta del Apartado de México The Mint and Planta del Apartado buildings in Mexico City

Pedro Damián Cano Borrego

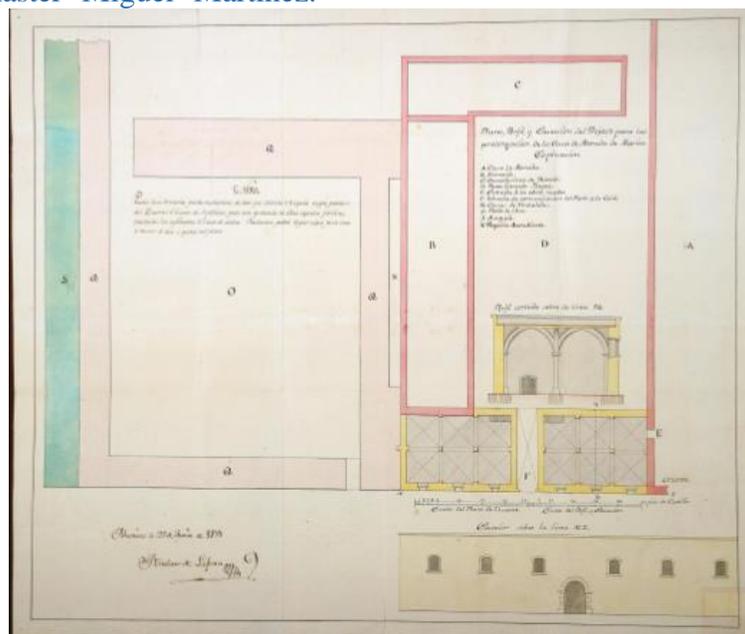
La primera instalación de la ceca mexicana fue la parte trasera de las casas viejas de Cortés, en el lugar donde actualmente se ubica el Nacional Monte de Piedad. En 1570, tras ser ordenado por el monarca en 1569, comenzaron las obras de edificación de la nueva Casa, situada en la actualidad dentro del perímetro del Palacio Nacional, bajo la dirección del maestro Miguel Martínez. Gamboa se refería a este edificio en 1761 como grande por su hermosa arquitectura y por acuñar cada año entre trece y catorce millones de pesos en plata.

The first installation of the Mexican mint was the back side of the old houses of Cortés, in the place where the National *Monte de Piedad* is currently located. In 1570, after being ordained by the monarch in 1569, began the works on the construction of the new Mint, currently located within the perimeter of the National Palace, under the direction of the master Miguel Martínez.

Gamboa referred to this building in 1761 as large for its beautiful architecture and for minting between thirteen and fourteen million pesos in silver every year.

El edificio de la Casa de Moneda había devenido a principios del siglo XVIII en insuficiente por su tamaño para dar servicio a esta importantísima ceca. Una nueva edificación se comenzó a levantar en 1731 en el mismo emplazamiento, ampliando el espacio disponible con la demolición de parte de las caballerizas del palacio y de varias casas de la misma manzana.

The building of the Mint had become in the early eighteenth century insufficient because of its size to serve this very important industry. A new building began to be built in 1731 on the same site, expanding the space available with the demolition of part of the palace's stables and several houses on the same block.



Plano, perfil y elevación del proyecto para la prolongación de la Casa de Moneda de México.

Plan, profile and elevation of the project for the extension of México Mint

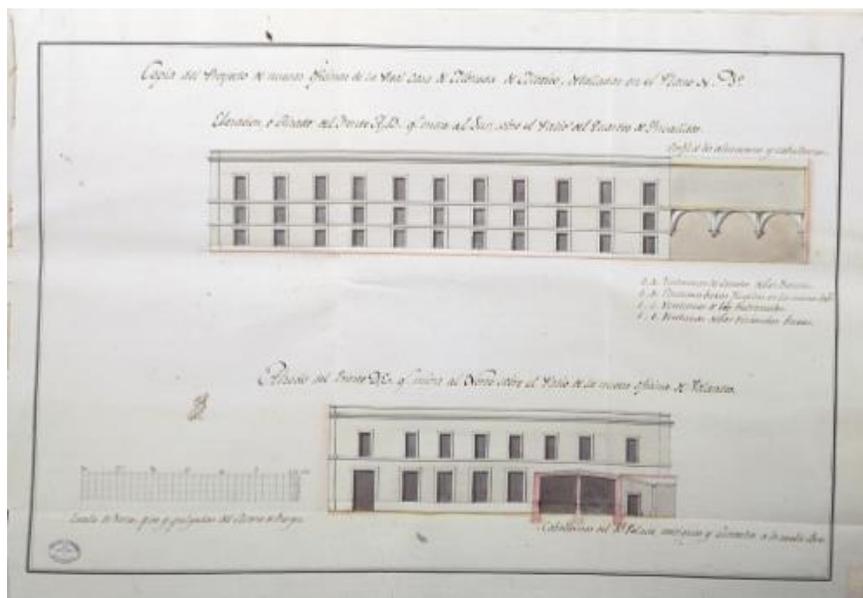
Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 580.

Las obras comenzaron en abril de ese año, y año y medio más tarde se comenzaron las labores por haberse edificado las oficinas más importantes. A principios de 1732 el Marqués de Casafuerte inauguró la construcción del nuevo edificio de la Casa de Moneda, que no llegó a ver concluido, donde se inició la producción de los hermosísimos pesos de mundos y mares.

La obra se completó tres años después, con un coste aproximado de medio millón de pesos. En 1741 un terremoto dañó sus instalaciones. Con las adiciones y mejoras que posteriormente se realizaron, el coste total de la nueva obra excedía en 1782 el millón de pesos.

The construction began in April of that year, and year and a half later mint works began because the most important offices had been built. In early 1732 the Marquis of Casafuerte inaugurated the construction of the new building of the Mint, which did not come to be completed, where the production of the beautiful pillar dollars-pesos- began.

The building was completed three years later, at a cost of approximately half a million pesos. In 1741 an earthquake damaged its facilities. With the additions and the improvements that were subsequently made, the total cost of the new work exceeded in 1782 one million pesos.



Copia del Proyecto de nuevas oficinas de la Real Casa de Moneda de México.

Copy of the project of the new Royal México Mint

Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 771

La Casa de Moneda fue visitada por Francisco Saavedra de Sangronis, que afirmó que lo material del edificio no corresponde a la riqueza interior. Recogía que en la misma, desde la bajada del precio de los azogues, se acuñaban al año entre 20 y 23 millones de pesos al año, y que el aumento en el volumen de la acuñación había llevado a aumentar

todas las oficinas y duplicar la obra anterior, si bien al estar pegada a la anterior, la que ocupaba la fachada principal, carecía de lucimiento y parecía en todo más bien la casa de un ricacho de mal gusto que el santuario de la riqueza del orbe.

The Mint was visited by Francisco Saavedra de Sangronis, who stated that the

magnificence of its owner. He also referred to Miguel Constansó, a military engineer who built the Mint expansions and designed the plans for the Zacatecas Mint and the Government Palace of San Luis Potosí.

Goodrich collected that in 1823 about 200 employees worked at the Mint, ten teams of rolling mills moved by sixty mules, fifty-two cutting machines, nine adjustment tables,

twenty belts and steering wheels and five *ingenios* to benefit lands and brushes. Each flyer could mint more than 15,000 pesos in ten hours, so they were able to beat between 14 and 15,000 silver marks daily. It also includes Humboldt's calculation that between 1690 and 1803 the amount of gold and silver coin produced by the mint had been 1,353,452,020 pesos.

La Planta del Apartado

The Planta del Apartado

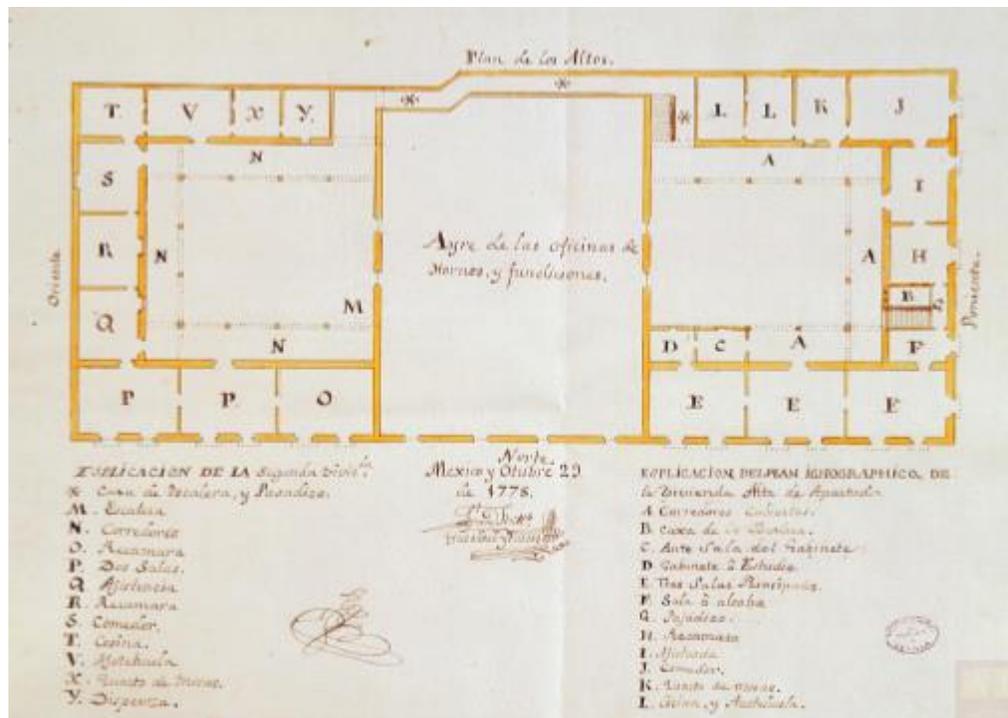
Los metales contenidos en la plata aurífera eran separados en la *Planta del Apartado*, en la ciudad de México. En la misma, de propiedad privada, había tres plantas industriales dedicadas a la separación del oro de la plata, a la fabricación de vidrio y a la preparación de ácido nítrico. La Casa del Apartado se incorporó a la Corona en 1778.

El origen de la misma se encontraba según Elhúyar en las operaciones realizadas en 1575 en San Luis Potosí, donde se establecieron varias oficinas, así como en México, por cuenta de particulares sin intervención del gobierno. Este sistema se mantuvo hasta que en 1655 el virrey duque de Albuquerque admitió la postura de José de Retes Largache hizo al cargo de apartador general, lo que fue confirmado por Real

Cédula de 26 de mayo de 1660.

The metals contained in golden silver were separated at the *Planta del Apartado* in Mexico City. In it, privately owned, there were three industrial plants dedicated to the separation of gold from silver, to the manufacture of glass and to the preparation of nitric acid. *La Planta del Apartado* was incorporated into the Crown business in 1778.

The origin of it was according to Elhúyar in the operations carried out in 1575 in San Luis Potosí, where several offices were established, as well as in Mexico, on behalf of individuals without government intervention. This system remained until in 1655 the Viceroy Duke of Albuquerque admitted the position of José de Retes Largache made the post of *apartador general*, which was confirmed by *Real Cédula* of 26 May 1660.



Casa del Apartado de México: Plan de los altos.
 Casa del Apartado of México: upstairs plan.
 Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 661 BIS.

En 1718 Francisco Fagoaga solicitó la supresión de la oficina de San Luis Potosí, lo que fue admitido a cambio de la merma de medio real en el beneficio a obtener de cada marco de plata que se trajese a apartar a México, una gracia que se hizo extensiva en 1723 con la reducción de los derechos del oro y de la plata del quinto al diezmo.

Por Real Cédula de 1 de marzo de 1777 se redujeron los derechos de quintos del oro a un 3%, ordenándose que se siguiesen marcando por los ensayadores de las cajas desde los 30 granos, como hasta entonces. Se encargó asimismo que se hiciesen pruebas para comprobar si la plata sufría menoscabo en el apartado, dando mientras tanto libertad a sus propietarios de hacer por su cuenta la separación, y que en el caso de que se comprobase que dichas mermas no se producían, no se cobraría los 26 maravedíes que hasta la fecha se venían cobrando.

In 1718 Francisco Fagoaga requested

the abolition of the office of San Luis Potosí, which was admitted in exchange for the reduction of half real means in the profit to be obtained from each silver frame that was set aside to Mexico, a grace that was extended in 1723 with the reduction of the rights of gold and silver from fifth to tithing.

By Real Cédula of 1st March 1777 the rights of fifths of gold were reduced to 3%, ordering that they continue to be marked by the rehearses of the *Cajas* from the 30 grains, as before. It was also commissioned to have evidence to verify whether the silver was impairment in the *apartado*, giving its owners the freedom in the meantime to make the separation by their own, and that in the event that it were found that such reductions did not occur, the 26 maravedies that had been collected to date would not be charged.

Se ordenó asimismo que se hiciesen pruebas a pastas con leyes inferiores a 30 granos, beneficiándose por cuenta real las de

29 a 16 granos, con la intención de introducir en el comercio y en el circulante el oro que se obtuviese. En virtud de ellas, se comenzó a apartar la plata hasta de 20 granos de oro por marco, hasta que en 1784 la operación se extendió hasta la de 16 granos.

El 22 de agosto de 1777 se ordenó que, cuando quedase vacante la superintendencia del ramo de azogues, el mismo se uniese a la Casa de la Moneda. No obstante, unos años después, y por Decreto de 14 de diciembre de 1782, la administración de los azogues se colocó bajo la autoridad virreinal. Si se planeó ya desde 1771 la incorporación de ciertos oficios, como el de apartador de oro y plata, lo que llevó a su posterior incorporación definitiva.

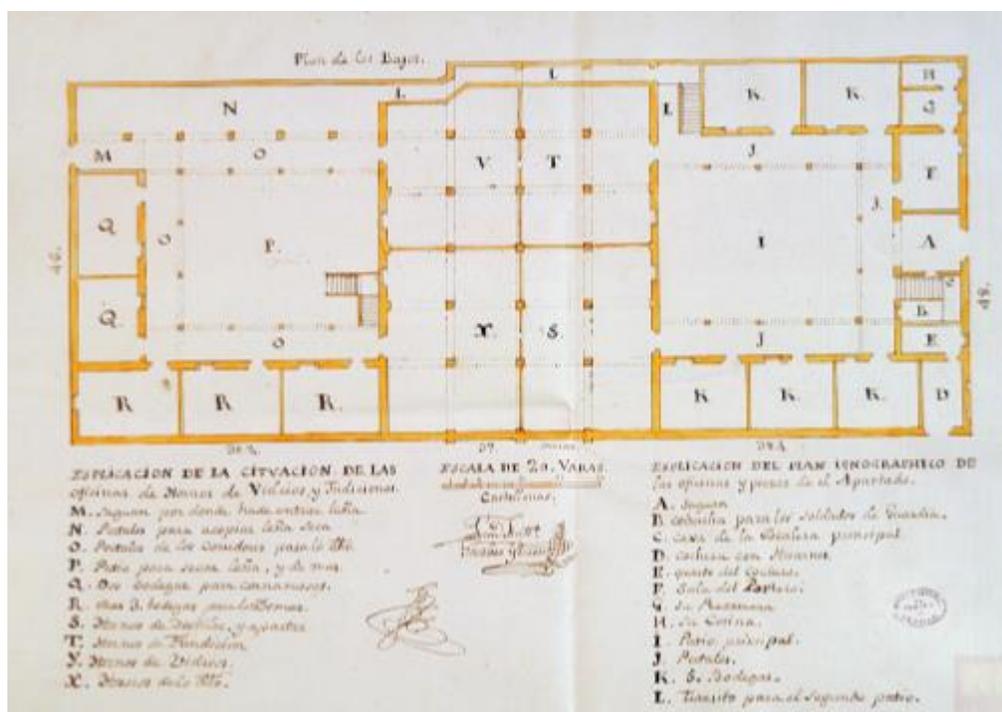
It was ordered that raw metal with laws of less than 30 grains were also ordered to be tested, with real account benefiting from 29 to 16 grains, with the intention of introducing the gold obtained into trade and circulation. Under them, silver began to be set aside up to 20 gold grains per frame, until in 1784 the operation extended to that of 16 grains.

On 22 August 1777, was ordered that when the Superintendency of the mercury department became vacant, it should be

joined by the Mint. However, a few years later, and by Decree of 14 December 1782, the administration of the mercury was placed under the virreinal authority. If it was planned since 1771 the incorporation of certain positions, such as the *apartador* of gold and silver, which led to its subsequent definitive incorporation.

El cargo de apartador general de oro y plata se había creado en 1675, como oficio vendible y renunciable. La incorporación se ordenó por Real Cédula de 21 de julio de 1778, y todos sus empleados quedaron bajo la jurisdicción del superintendente de la Casa de Moneda. La publicación de la incorporación del oficio de apartador se realizó por Bando del virrey Bucareli de 29 de octubre de ese mismo año.

The position of general *apartador* of gold and silver had been created in 1675, as a sellable and renounceable office. The incorporation was ordered by *Real Cédula* of July 21st 1778, and all its employees came under the jurisdiction of the Superintendent of the Mint. The publication of the incorporation of the seeding profession was carried out by Bando of Viceroy Bucareli of 29th October of the same year.



Casa del apartado de México: Plan de los Bajos.
 Casa del apartado of México: *ground floor plan*
 Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 660 BIS.

El 24 de febrero de 1779, Bucareli comunicó al Gálvez que se había verificado la entrega de las oficinas, pero que todavía no se habían realizado los cálculos para la liquidación de los importes debidos. Las nuevas ordenanzas para este ramo fueron remitidas por el superintendente Fernando José Mangino a la Península el 25 de febrero de 1780, y fueron de interino cumplimiento hasta su aprobación real el 11 de octubre de 1783.

Las oficinas del apartado siguieron ubicadas en donde se encontraban, y para la tesorería y la contabilidad del ramo se crearon nuevos empleos de ayudantes. Siguió vigente el coste de 5 ½ reales por marco de pasta, y el descuento de los 26 maravedíes en cada marco de plata reducido a la ley de 12 dineros justos.

On 24th February 1779, Bucareli informed Gálvez that the delivery of the offices had been verified, but that the

calculations for the settlement of the amounts due had not yet been made. The new ordinances for this business were submitted by Superintendent Fernando José Mangino to the Iberian Peninsula on February 25th 1780, and were by interim fulfilled until Royal Approval on October 11th 1783.

The *apartado* offices remained located where they used to, and new jobs of assistants for the treasury and accounting of the sector were created. The cost of 5 1/2 reales per each raw metal separate marc, and the discount of the 26 maravedies in each silver separate reduced to the law of 12 fair moneys remained.

Para afinar ambos metales preciosos, se mezclaban con la suficiente cantidad de plomo y se fundían en una copela para eliminar las impurezas, para posteriormente convertir la muestra en una lámina que se enrollaba y se hervía mezclado con

aguafuerte a fuego lento. Mientras que la plata quedaba mezclada con el aguafuerte, el oro se depositaba en el fondo de la vasija.

Dado que quedaba ennegrecido, se le sometía a varios lavados y recocidos para purificarlo. Con ello se conseguía averiguar el porcentaje de cada uno de ambos metales en la aleación. Dado que el aguafuerte era un producto caro, se fabricaba normalmente por los propios apartadores, con una mezcla de ácidos nítrico y sulfúrico, obtenidos a partir de alumbre, salitre, caparrosa y sales amónicas.

To refine both precious metals, they were mixed with enough lead and melted into a dish to remove impurities, and then turn the sample into a sheet that was rolled and boiled mixed with simmering etching. While the silver was mixed with the etching, the gold was deposited at the bottom of the vessel.

Because it was blackened, he was subjected to several washes and anneals to purify it. This was the result of the percentage of each of the two metals in the alloy. Since etching was an expensive product, it was normally manufactured by themselves, with a mixture of nitric and sulphuric acids, obtained from alum, saltpetre, sulphates and ammonium salt.

Para destilar estos compuestos se introducían en orinales, botellas panzudas de vidrio recubiertas de barro, y se introducía en hornos de adobe tapado con un capelo de alambique, dotado con un tubo lateral o pico que goteaba en el recipiente o redoma donde se recogía el producto destilado. El metal a apartar se fundía en un crisol, y se preparaba en grillana o en láminas finas posteriormente troceadas, dependiendo del apartador, para introducirse en recipientes de vidrio con aguafuerte en cantidades que no debían exceder de dos marcos.

La mezcla se hervía a fuego moderado durante casi un cuarto de hora, tiempo en el que normalmente la plata había quedado disuelta en el aguafuerte, y el oro quedaba

depositado en polvo en su base. Este polvo se volvía a hervir en aguafuerte para disolver los últimos restos de plata, y posteriormente se lavaba con agua dulce caliente y se recocía en un crisol con brasas de carbón. El oro obtenido se fundía posteriormente añadiéndole atincar y solimán para adular el oro y hacerlo más maleable.

To distil them these compounds were introduced into *orinales*, bottles with glass belly coated with mud, and were introduced into adobe ovens covered with a still cape, equipped with a side tube or beak that dripped into the container or vessel where the distilled product was collected. The metal to be set apart was melted into a crucible, and prepared in grain or thin sheets subsequently chopped, depending on the *apartador*, to be placed in glass containers with etching in quantities not to exceed two marks.

The mixture was boiled over a moderate heat for almost a quarter of an hour, when silver had normally been dissolved in the etching, and the gold was deposited in powder at its base. This powder was boiled again in etching to dissolve the last remains of silver, and then washed with hot fresh water and boiled in a crucible with charcoal embers. The gold obtained was subsequently melted by adding boric acid, chlorine and mercury to shower the gold and make it more malleable.

En cuanto al aguafuerte y el agua utilizados, se introducía en alambiques, con lo que se recuperaba por destilación la mayor parte y quedaba depositada la plata en su fondo. También se solía recuperar la plata vertiendo los líquidos en un caldero de cobre, con lo que los sedimentos quedaban pegados a su fondo, o introduciendo varillas de este metal, obteniendo el mismo resultado. También se conseguía filtrando los fluidos con papel de estraza o con un filtro de estopa.

As for the etching and water used, it was introduced into stills, thus recovering by distillation most and depositing the silver in

its bottom. Silver was also used to be recovered by pouring the liquids into a copper cauldron, so the sediments were glued to its bottom, or by introducing rods from this

metal, obtaining the same result. It was also achieved by filtering fluids with gray paper or a steppe filter.

Bibliografía:

Bibliography:

- CESPEDES DEL CASTILLO, G., “Economía y moneda en los Reinos de Indias bajo Carlos III”, en *Carlos III y la Casa de la Moneda*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo Casa de la Moneda, Madrid, diciembre 1988-febrero 1989.
- CESPEDES DEL CASTILLO, G., "Las cecas indianas en 1536-1825" en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G., Y CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, Vol. I., Madrid, 1996.
- CRAIG, A.K., *Spanish colonial silver coins in the Florida Collection*, Gainesville, Florida, 2000.
- ELHÚYAR, F. de, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, sistema observado desde su establecimiento, su actual estado y productos, y auxilios que por este ramo puede prometerse la minería para su restauración, presentadas el 10 de agosto de 1814*, Madrid, 1818.
- ESPINOSA PITMAN, A., *José Antonio Villaseñor y Sánchez, 1703-1759*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2003.
- GAMBOA, F.X. de, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, Madrid, 1761.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P., “Creación de la primera Casa de Moneda en Nueva España”, *Estudios de Historia social y económica de América*, Núm. 12 (1995), pp. 55-72.
- GOODRICH, C.A., *The Family Tourist, A visit to the principal cities of the western continent ...*, Hartford, 1848.
- MORALES PADRÓN, F., *Diario de Don Francisco de Saavedra*, Historia y Geografía nº 87, Universidad de Sevilla, CSIC, 2004.
- PINEDA AGUILAR, A., “La Casa de Moneda de México. La época de Gestión delegada”, en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. y CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., *Las Casas de Moneda en los Reinos de las Indias*, Vol. II, Cecas de fundación temprana, Madrid, 1997.
- VÁZQUEZ PANDO, F. A., *La formación histórica del sistema monetario mexicano y su Derecho*, México, 1998.



Pedro Damián Cano Borrego es madrileño, abogado y administrador de empresas. Autor de más de doscientos artículos científicos de divulgación en los últimos veinte años, la mayor parte de ellos relacionados con la numismática, y dos libros de divulgación histórica, *Los Celtas: La Europa del Hierro y la Península Ibérica* (2002) y *Al-Ándalus: El Islam y los pueblos ibéricos* (2004, reeditado en 2013). Es asimismo Doctor en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid.

